

29/01/2026

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N°

CONCON,

256

VISTOS:

La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, deportivo y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.

- A.** Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- B.** Sentencia de proclamación del 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°280-2024 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- C.** Decreto Alcaldicio N°46 del 16 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto Municipal año 2026 y sus diferentes ítems.
- D.** Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- E.** Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Realizar el Campeonato de voleibol playa constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, promoviendo hábitos de vida saludable, valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto que la práctica del vóleibol fomenta la participación, la sana competencia y la integración social entre niños, jóvenes y adultos. Que la realización de un campeonato de vóleibol permite generar espacios de encuentro comunitario, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia entre los participantes y la comunidad en general, en virtud de lo anterior, resulta pertinente y beneficioso organizar un campeonato de vóleibol como instancia deportiva, recreativa y formativa.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE, en el calendario de actividades municipales 2026 la actividad denominada "Campeonato de Voleibol Playa 2026", originalmente programada para el mes de enero de 2026, la cual no podrá realizarse en dicho período debido a que la oficina tuvo la responsabilidad de hacerse cargo de la Escuela de Verano.

En consecuencia, el campeonato se realizará el sábado 21 de febrero de 2026, en Playa Amarilla, en horario de 08:00 a 20:00 horas.

2.- SOLICÍTESE, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

- 1. - Administración Municipal
- 2. - Secretaría Municipal
- 3. - Control Interno
- 4. - DIDECO
- 5.- Oficina de Deportes

